



# COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO "COPECHIB" S.A.

## INFORME DE GERENCIA GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Riobamba, 04 de abril de 2018

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO CHIMBORAZO ALTIVO COPECHIB S.A.

Presente.-

De mi consideración: De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y del estatuto vigente de la COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO CHIMBORAZO ALTIVO COPECHIB S.A., me permito poner en su consideración, el informe de actividades correspondientes al ejercicio económico 2017. Agradezco por la gentil atención dispensada.

### 1.- ANTECEDENTES Y ASPECTOS GENERALES DE LA EMPRESA

La COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO CHIMBORAZO ALTIVO COPECHIB S.A es una compañía anónima, con capital riobambeño, dedicada al transporte de carga pesada a nivel nacional. Nuestra oficina se encuentra ubicada en las calles Los Cipreses 7 y Junín, Barrio Los Pinos, brindando un servicio que satisface las expectativas de sus clientes.

La COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO CHIMBORAZO ALTIVO COPECHIB S.A., se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Riobamba, doctor Carlos Marcelo Aúlla Erazo, el 15 de enero de 2013. Fue aprobada mediante Resolución No. C.DIC.A. 13.077, expedida por la Dra. Alexandra Espín Rivadeneira, Intendente de Compañías de Ambato, el 14 de febrero de 2013, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, el 21 de febrero de 2013, con el No. 275, anotado bajo el No. 2061 del Repertorio.

### 2.- BASE LEGAL

La COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO CHIMBORAZO ALTIVO COPECHIB S.A., es una compañía que se constituyó al amparo de las leyes ecuatorianas y respeta las mismas,



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "COPECHIB" S.A.

especialmente se sujeta a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y su Reglamento. De manera oportuna y habitual cumple con sus obligaciones tributarias, societarias, patronales, comerciales.

### 3.- PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Las actividades correspondientes al periodo 2017. Se realizó las siguientes:

- ✓ Se permitió el ingreso de nuevos accionistas para fortalecer la flota vehicular de la Compañía y dar un mejor servicio a la colectividad.
- ✓ Se apertura una nueva cuenta en el Banco De Guayaquil, para mejor servicio de los accionistas.
- ✓ He asistido a las reuniones convocadas por la Cámara de Transporte Pesado de Chimborazo.
- ✓ De acuerdo a la resolución 295 emitida por el Servicio de Rentas Internas se emitió los puntos de emisión a los accionistas que han solicitado.
- ✓ Los libros contables se encuentran al día y en orden, por lo que señor comisario puede revisar cuantas veces el creyere conveniente da igual lo pueden hacer los accionistas.
- ✓ Se elaboró la declaración del Impuesto a la Renta con la finalidad de ingresar al sistema del SRI a tiempo y evitar multas y sanciones, para su conocimiento se subirá al sistema en este mes de abril.
- ✓ Se realizó el pago de todos los impuestos en los organismos de control.
- ✓ Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas en cuanto a las ayudas económicas se entregó conforme a las resoluciones que consta en las actas.
- ✓ En lo social se realizó el agasajo navideño a todos los accionistas de acuerdo al criterio de todos quienes conformamos la Compañía.
- ✓ La Compañía se encuentra Activa y al día con todas sus obligaciones que impone la ley.

### 4.- SITUACION FINANCIERA

Los balances correspondientes al ejercicio económico 2017 cumplen con las disposiciones legales y contables correspondientes y se encuentran acordes a las Normas Internacionales de información financiera NIIF y con apego a las disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencia de Compañías.



# COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO "COPECHIB" S.A.

La situación económica se encuentra expresada en los balances y Estados Financieros que a continuación se detalla:

SALDO DISPONIBLE EN BANCOS AL 31 DE DICIEMBRE \$ 3164.56

De los puntos de emisión queda por justificar con facturas personales de los accionistas un valor de \$ 14600.00

La contabilidad más detalladamente lo explica la Lcda. Gabriela Ramos contadora de la compañía.

## 5.- RECOMENDACIONES

Luego del análisis del desempeño de la compañía durante el 2017, es importante realizar las siguientes recomendaciones:

- ✓ Asistir a las Juntas Generales de Accionistas para sacar resoluciones en beneficio de la Compañía.
- ✓ Que los puntos de emisión sean manejados con responsabilidad y todas las facturas sean entregadas de forma correcta y en su debido momento para no tener problemas a futuro con el Servicio De Rentas Internas (SRI).
- ✓ Realizar actividades deportivas para que exista más unión entre compañeros.

Señores y señoras tengo el convencimiento que todos los trámites que he realizado en cumplimiento a mi función están enmarcados dentro del aspecto legal y moral.

Atentamente,

  
Sr. Jaime Mauricio Ortega Arcos  
GERENTE GENERAL

